

**Resolución de 2 de mayo de 2018, de la Universidad de Jaén, coordinadora del Proyecto CEI Patrimonio, por la que se resuelve provisionalmente la Convocatoria de 2 de octubre de Ayudas a Personal Investigador de las Universidades que integran el CEI Patrimonio para estancias en otros centros de investigación.**

Por Resolución de 2 de octubre de 2017 se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de Ayudas del Proyecto CEI Patrimonio al Personal Investigador de las Universidades que integran el CEI Patrimonio para estancias en otros centros de investigación, con cargo a la financiación para actividades de los Campus de Excelencia Internacional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por Resolución de 19 de diciembre de 2017, se hizo pública la Relación definitiva de admitidos y excluidos.

La Comisión de Evaluación de la convocatoria, nombrada por el Proyecto CEI Patrimonio, ha procedido a la evaluación de las solicitudes presentadas. Una vez observado el cumplimiento de los términos de la convocatoria, el Proyecto CEI Patrimonio HA RESUELTO hacer pública la relación provisional de beneficiarios:

**ADMITIDOS:**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
CARO GÓMEZ	JOSÉ ANTONIO
JORDANO BARBUDO	MA ÁNGELES
LÓPEZ RIDER	JAVIER
ALONSO CARRILLO	ALICIA
TIRADO DE LA CHICA	ANA

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Vicerrectorado de Investigación, en un plazo de cinco días naturales a contar desde la publicación de la presente Resolución.



Jaén, 2 de mayo de 2018  
Fdo. Juan Gómez Ortega  
Rector de la Universidad de Jaén.